



COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinte de diciembre del año dos mil veintidós, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por las autoridades federales en materia de salud, y con fundamento en el numeral 30, fracción I de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (Lineamientos), se llevó a cabo la Cuarta sesión ordinaria 2022, mediante la plataforma Microsoft Teams, con los siguientes miembros del Comité de Ética de esta institución, Francisco Ricardo Mijares Márquez, Jefe de la Unidad de Administración, Presidente; Pedro Delfín Lagunes, Coordinador del Capital Humano, Secretario Ejecutivo titular; David Álvarez Tello, Director de Gestión del Capital Humano, Secretario Técnico titular; Ariadna Judith García de León, Directora General Jurídica en Materia Energética, Representante titular de nivel Dirección General; Miguel Efraín Vargas González, Coordinador de Otorgamiento de Permisos y Registros de Electricidad, Representante titular de nivel Dirección de Área; Samanta Rubí Salazar Durán, Subdirectora de Evaluación Regulatoria, Representante titular de nivel Subdirección; Claudia Arenas Morales, Jefa de Departamento de Permisos de Transporte por Ducto, Representante de nivel Jefatura de Departamento; Miriam Raquel Esparza Escamilla, Enlace de Gestión Administrativa, Representante de nivel Enlace; Sergio García Pérez, Auxiliar Administrativo, Representante de nivel Operativo; y José Alberto Leonides Flores, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, Representante del Órgano Interno de Control; bajo el siguiente Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
IV. Asuntos de la sesión.
IV.I Presentación del nuevo Presidente y ratificación de integrantes.
IV.II Información sobre la entrega de resultados del Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética 2022, incluido en la ECCO.
IV.III Aprobación del Informe Anual de Actividades 2022.
V. Ratificación de Acuerdos.

Desarrollo de la Sesión

En uso de la voz el C. Pedro Delfín Lagunes, procede a presentar como Presidente de este Comité al C. Francisco Ricardo Mijares Márquez, Jefe de la Unidad de Administración.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

El C. Pedro Delfín Lagunes, Secretario Ejecutivo informa que, con fundamento en el numeral 33 de los Lineamientos, existe Quórum legal para sesionar.





## II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.

En uso de la voz el **C. Francisco Ricardo Mijares Márquez**, Presidente del Comité, declara formalmente instalada la sesión y solicita al Secretario Ejecutivo, proceder con el siguiente punto.

Hace uso de la voz el **C. Pedro Delfín Lagunes**, Secretario Ejecutivo, señalando que conforme al numeral 34 de los Lineamientos, el siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación del Orden del día.

Sometiendo a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de su lectura, en virtud de que se envió de manera previa a la sesión, precisando a los miembros que, se procederá a mencionar su nombre para solicitar el sentido de su votación.

Una vez que los miembros de este Comité expresaron su voto, en uso de la voz el **C. Pedro Delfín Lagunes**, Secretario Ejecutivo expresa lo siguiente:

***“Por unanimidad, se aprueba el Orden del día.”***

Hace uso de la voz el **C. Francisco Ricardo Mijares Márquez**, Presidente del Comité, para solicitar al Secretario Ejecutivo dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

## III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.

Hace uso de la voz el **C. Pedro Delfín Lagunes**, Secretario Ejecutivo, señalando que el siguiente punto corresponde a la presentación del Acta de la sesión anterior, así como la dispensa de su lectura, misma que fue debidamente formalizada por todos los miembros que intervinieron, sometiendo a consideración de los presentes su aprobación, precisándole a los miembros que procederá a mencionar su nombre para solicitar el sentido de su votación.

Una vez que los miembros de este Comité expresaron su voto, en uso de la voz el **C. Pedro Delfín Lagunes**, Secretario Ejecutivo expresa lo siguiente:

***“Por unanimidad, se aprueba el Acta de la sesión anterior.”***

Hace uso de la voz el **C. Francisco Ricardo Mijares Márquez** Presidente del Comité, para solicitar al Secretario Ejecutivo dar lectura al siguiente punto del Orden del día.



Samanta R.S.O.  
h d  
A.  
J  
di



IV.Asuntos de la Sesión.

IV.I Presentación de los nuevos miembros.

En uso de la palabra el C. Pedro Delfín Lagunes, presenta a los nuevos miembros, en cumplimiento a lo establecido en el Numeral 6 fracciones I y III de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, actualizando la estructura de la siguiente manera:

Nombre y cargo	Nivel
Francisco Ricardo Mijares Márquez <b>Jefe de la Unidad de Administración</b>	Presidente del Comité de Ética
Eduardo Castro López <b>Director General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles</b>	Presidente suplente del Comité de Ética

Además, se menciona, que el Presidente del Comité de Ética, ratificó a los titulares y suplentes de la Secretaría Ejecutiva y de la Secretaría Técnica.

Hace uso de la voz el C. Francisco Ricardo Mijares Márquez, Presidente del Comité, para solicitar al Secretario Ejecutivo dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

Hace uso de la voz el C. Pedro Delfín Lagunes, Secretario Ejecutivo señalando que el siguiente punto del Orden del día corresponde a la **Información sobre la entrega de resultados del Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética 2022, incluido en la ECCO.**

En este sentido se informó de manera íntegra la solicitud efectuada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), mediante correo electrónico del 5 de diciembre de presente, mismo que señala lo siguiente:

*[Handwritten signature]*

*Samantha R.S.D.*

*“Se comunica que el pasado 25 de noviembre concluyó la aplicación de la Encuesta del Clima y Cultura Organizacional 2022 (ECCO) que, a partir de este año contiene los reactivos sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética. Sobre el particular, esta Unidad atentamente les comunica que el envío de los indicadores de percepción del cumplimiento del Código de Ética se postergará a la primera quincena de enero de 2023. // Por tal motivo, comedidamente se solicita que, en la última sesión ordinaria del presente año, en la cual el CE deberá aprobar su Informe Anual de Actividades 2022 (IAA 2022), se precise que estos resultados se anexarán antes de entregar dicho informe a la persona titular del Ente Público, en enero del próximo año, conforme establecen los numerales 4, fracción II, 30 y 42 de los*

*[Handwritten notes: A, w, l, d.]*





*Lineamientos Generales, publicados en el DOF del 28 de diciembre de 2020. // Esta Unidad agradece su apoyo para que las personas servidoras públicas de su Institución contestaran esta importante encuesta, al tiempo que agradece su comprensión respecto del presente mensaje."*

Por lo que se informa a los integrantes que, este Comité le dará puntual cumplimiento a lo notificado por la UEPPCI.

Hace uso de la voz el **C. Francisco Ricardo Mijares Márquez** Presidente del Comité, para solicitar al Secretario Ejecutivo dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

En uso de la palabra el **C. Pedro Delfín Lagunes**, Secretario Ejecutivo señala que, como siguiente punto del Orden del día, corresponde a la Aprobación del Informe Anual de Actividades 2022, mismo que se describe a continuación:

**I. Capacitación**

**Actividad 1.1.1**

Conforme a la meta establecida se han capacitado 6 integrantes del Comité de Ética en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", así como 5 integrantes del Comité de Ética en el curso "La Nueva Ética".

Cabe mencionar que se ha invitado a los miembros del Comité de Ética mediante correo institucional los días 10 de junio, 7, 8 y 10 julio, 9 y 10 de octubre, 19, 20, 21, 23 y 26 de septiembre con relación al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y 6, 7, 8, 9 y 11 de julio, 11, 22, 23, 26, 27, 28 de septiembre del curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"

En este sentido y en seguimiento a la presente actividad se redoblarán esfuerzos, con la finalidad de dar cumplimiento a esta actividad.

**Actividad 1.1.2**

Referente a la actividad 1.1.2 se menciona que se han capacitado a 403 servidores públicas, mismas que representan el 83.60% sobre un total de 482 servidores públicos -con corte a la quincena 23- representándose de la siguiente manera:

- La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público: 38 = 7.88%\*
- Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público: 54 = 11.20%\*
- Acoso sexual y Hostigamiento sexual: 16 = 3.31%\*
- Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética: 295 = 61.20%\*

*Samanta R.S.O.*



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



### Actividad 1.2.1

Se informa que durante el 2022, se recibió una solicitud de asesoría, la cual se atendió conforme a los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, por lo que se considera cumplida al 100%.

## II. Difusión

Durante el año se han difundido diversos materiales para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la CRE en las siguientes Materias:

### Actividad 2.1.1

Se han difundido contenidos gráficos en materia de Conflicto de Interés, Principios y Valores del mes, Código de Ética y materias afines:

- 26 comunicados del Código de Ética.
- 28 comunicados en materia de Conflicto de Interés.
- 56 comunicados de los Principios y Valores del mes.
- 4 comunicados de los Compromisos de no Impunidad.
- 16 comunicados de la Declaración Patrimonial y de Intereses.
- 16 comunicados de los Documentos para la prevención, atención y sanción de actos de discriminación, hostigamiento y acoso sexual.
- 6 comunicados difundiendo la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
- 26 comunicados difundiendo los Principios constitucionales que rigen nuestra ética pública.
- 5 comunicados del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas.
- 19 comunicados difundiendo el Tríptico sobre el Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

En total se logró la difusión de 202 infografías, cumpliendo con el 100% de la actividad establecida.

### Actividad 2.1.2

Con relación a esta actividad, se comunica, que se han difundido contenidos gráficos de los Principios constitucionales que rigen nuestra ética pública y Documentos para la prevención, atención y sanción de actos de discriminación, hostigamiento sexual y acoso sexual. En este sentido, mediante correo institucional se difundieron 48 infografías proporcionadas por la UEPPCI referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, por lo que se considera cumplida al 100%.





### III. Denuncias

Durante al año se reportan los siguientes avances en denuncias:

#### Actividad 3.1.1

Se comunica que se concluyó la atención y registro de la única denuncia presentada en el ejercicio 2021, conforme a los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. Por lo que se considera cumplida al 100%.

#### Actividad 3.1.2

Durante el ejercicio 2022, se registraron 6 denuncias, tal como se informó en la Primera sesión extraordinaria, que tuvo verificativo el 31 de agosto del presente, mismas que se remitieron a la autoridad investigadora con fundamento en el numeral 29 del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como por lo dispuesto por el numeral 57 de los Lineamientos, tal como se estableció en el acuerdo CE/2022/EXT.1/02., además, se han difundido mediante Comunicados CRE los materiales para la presentación de las mismas. Por lo que se considera cumplida al 100%.

#### Actividad 3.1.3

Con referencia a la actividad 3.1.3, se informa que el 14 de marzo del presente año, se envió mediante correo electrónico al Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía, la hoja de control de denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, de igual manera se cargó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). Conforme al Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de ética, 2022. Por lo que se considera cumplida al 100%.

#### Actividad 3.2.1

En la Tercera sesión ordinaria del Comité de Ética se le dio seguimiento al acuerdo número CE/2022/EXT.1/02. mismo que a la letra señala: "Se acuerda que el Órgano Interno de Control en el ámbito de sus atribuciones sea quien lleve el desahogo de las investigaciones y este Comité de Ética estará a la espera de las determinaciones que en su momento sean comunicadas." Por lo que se determinó que, las citadas denuncias están siendo atendidas por la autoridad investigadora, siendo esta el área de quejas del OIC en la Comisión Reguladora de Energía por lo que con fundamento en el numeral 29 del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como por lo dispuesto por el numeral 57 de los Lineamientos. Se informa de igual manera, que se ha dado puntual seguimiento para corroborar el avance de los asuntos hasta su cumplimiento.



Samanta RS2  
d.  
d.



#### **IV. Gestión**

##### **Actividad 4.1.1**

Durante el año 2022, se actualizó el Directorio del Comité de Ética, conforme a las fechas establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de ética, 2022. Por lo que se considera cumplida al 100%.

##### **Actividad 4.1.2**

Se comunica, que durante el año 2022, se desarrolló una estrategia para que todas las personas servidoras públicas de nuevo ingreso rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (suscripción de Carta Compromiso) cumpliendo con el 100% de la actividad establecida.

##### **Actividad 4.1.3**

En referencia a esta actividad, se han atendido todas la solicitudes y requerimientos que la UEPPCI ha compartido mediante correo electrónico. Por lo que se considera cumplida al 100%.

##### **Actividad 4.2.1**

Durante el año, no se recibieron peticiones o propuestas en materia de ética e integridad pública, por lo cual no se ha emitido recomendación alguna.

#### **V. Mejora de Procesos**

##### **Actividad 5.1.1**

En seguimiento a la guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales emitido por la UEPPCI y conforme a lo establecido en la Cuarta sesión ordinaria 2020 y a la Tercera sesión ordinaria 2021, se realizó una campaña de sensibilización y concientización a través de la capacitación del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". No obstante lo anterior, este Comité debe replantear e iniciar un nuevo ciclo de detección de riesgos institucionales.

##### **Actividad 5.1.2**

En seguimiento a la guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales emitido por la UEPPCI, se han difundido 151 comunicados (infografías) referentes al Código de Ética, Conflicto de Intereses, Principios y Valores del Mes, Compromisos de no impunidad, Plataforma de Ciudadanos Alertadores



*Samanta R.S.O.*

*Handwritten marks and initials*



Internos y Externos de la Corrupción, Principios Constitucionales que rigen nuestra Ética Pública y del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas.

### **Actividad 5.2.1**

Conforme a lo establecido en la Primera sesión ordinaria 2022, se encuentra habilitado el Mural de Integridad en la Página de la CRE, mismo que las personas servidoras públicas de la CRE, han acusado de conocimiento. Asimismo, mediante comunicados institucionales denominados "Comunicado CRE" se han difundido los cursos en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual de la SFP.

Hace el uso de la voz el **C. Pedro Delfín Lagunes**, Secretario Ejecutivo, sometiendo a consideración de los miembros del Comité el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de la CRE 2022, solicitando el sentido de la votación.

En uso de la voz el **C. José Alberto Leonides Flores**, Representante del Órgano Interno de Control, manifestó lo siguiente *"Para emitir mi voto, sólo quisiera preguntarle Secretario Ejecutivo, ¿Si en el tema de las capacitaciones, los integrantes del Comité de Ética se tienen que considerar tanto a los miembros propietarios como a los suplentes? Y ¿Si no establece una cantidad mínima o máxima de funcionarios? Esta sería mi pregunta y en cuanto en el sentido de mi voto es a favor"*.

En uso de la voz el **C. Pedro Delfín Lagunes**, Secretario Ejecutivo, manifestó lo siguiente *"Dando contestación a su comentario, sí es la totalidad de los integrantes del Comité de ética, y no hay un número de capacitandos, la Actividad menciona que, se deberían de capacitar la totalidad de los integrantes"*.

En uso de la voz el **C. Francisco Ricardo Mijares Márquez** Presidente del Comité, manifestó lo siguiente *"¿Cuántos cursos debe tomar cada uno de los integrantes del Comité? ¿Hay un número específico? Y en todo caso ¿Cuáles serían esos cursos?"*

En uso de la voz el **C. Pedro Delfín Lagunes**, Secretario Ejecutivo, manifestó lo siguiente *"Es al menos un curso por cada integrante del Comité de Ética y son los cursos que nos va proporcionando la UEPPCI o alguno de los que determine el Comité"*.

Una vez que los miembros de este Comité expresaron su voto, en uso de la voz el **C. Pedro Delfín Lagunes**, Secretario Ejecutivo expresó lo siguiente:

***"Por unanimidad, se aprueba el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de la Comisión Reguladora de Energía."***

En uso de la voz el **C. Francisco Ricardo Mijares Márquez**, Presidente del Comité, manifestó lo siguiente *"Yo si tengo un comentario, a mí si me gustaría que Pedro nos hiciera una propuesta para que el Comité de Ética en la medida de las posibilidades, tome más de un*





curso, y cuando menos en el Comité, varios de sus integrantes hayan tomado diferentes cursos, por que al final del día, es una forma de retroalimentar el conocimiento del propio Comité y el funcionamiento sería mucho más objetivo y consciente, es una propuesta para el próximo año. Además de poder contar con un inventario de qué cursos ha tomado cada uno de los miembros del Comité de Ética y proponerles cursos diferentes para este año”.

En uso de la voz el **C. José Alberto Leonides Flores**, Representante del Órgano Interno de Control, manifestó lo siguiente *“Complementando el comentario del Presidente del Comité, debería ponderarse si es oportuno, elevarlo como un acuerdo, para que se busque alcanzar la meta, que tanto los miembros suplentes y propietarios se capaciten”.*

En uso de la voz el **C. Francisco Ricardo Mijares Márquez**, Presidente del Comité, manifestó lo siguiente *“Si les parece bien, pediría al Secretario Ejecutivo, hacer el inventario del los cursos tomados y no tomados por cada uno de los integrantes del Comité y a partir de eso, hacer una propuesta vía oficio a cada uno de ustedes e integrarlo al próximo Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, sería ir avanzando un poco en ver quienes han tomado que cursos y quienes están pendientes, así como ver la programación de los mismos a lo largo del año. Con lo anterior podría darnos esta seguridad de que estamos obrando y actuando en consecuencia correctamente en el Comité”.*

En uso de la voz el **C. Francisco Ricardo Mijares Márquez**, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

El **C. Pedro Delfín Lagunes**, Secretario Ejecutivo, manifestó lo siguiente *“Tomamos nota y preparamos el inventario de los cursos para poder realizar la solicitud vía oficio a los integrantes del Comité de Ética”.*

El **C. Pedro Delfín Lagunes**, Secretario Ejecutivo, da cuenta de que fueron agotados todos los puntos del Orden del día, y se procederá a ratificar los acuerdos de la sesión.

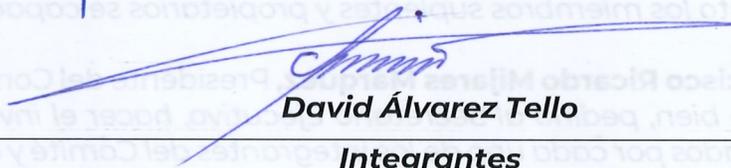
Acuerdo	Contenido
<b>CE/2022/ORD.4/01.</b>	Aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de la Comisión Reguladora de Energía.

Hace uso de la voz el **C. Francisco Ricardo Mijares Márquez**, Presidente, agradeciendo a todos los miembros del Comité su participación, trabajo y dedicación a este Comité a lo largo del año, siendo las once horas con veintinueve minutos del mismo día de inicio y, firman al calce y al margen para constancia los que en ella intervinieron.

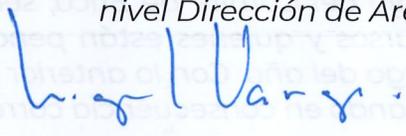
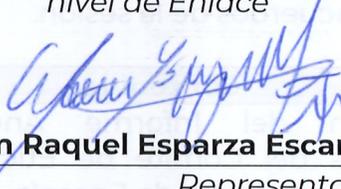
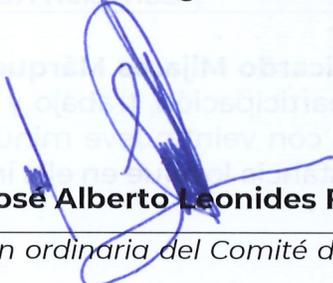


*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Samantha R.S.O.'*



<i>Presidente</i>  <b>Francisco Ricardo Mijares Márquez</b>	<i>Secretario Ejecutivo</i>  <b>Pedro Delfín Lagunes</b>
<i>Secretario Técnico</i>  <b>David Álvarez Tello</b>	

**Integrantes**

<i>Representante titular de nivel Dirección General</i>  <b>Ariadna Judith García de León</b>	<i>Representante titular de nivel Dirección de Área</i>  <b>Miguel Efraín Vargas González</b>
<i>Representante titular de nivel Subdirección de Área</i>  <b>Samanta Rubí Salazar Durán</b>	<i>Representante titular de nivel Jefaturas de Departamento</i>  <b>Claudia Arenas Morales</b>
<i>Representante titular de nivel de Enlace</i>  <b>Miriam Raquel Esparza Escamilla</b>	<i>Representante titular de nivel Operativo</i>  <b>Sergio García Pérez</b>
<i>Representante del Órgano Interno de Control</i>  <b>José Alberto Leonides Flores</b>	

\*Hoja de firmas de la Cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética de la Comisión Reguladora de Energía.

